

RESOLUCION No. **1446** DE 2018**23 NOV. 2018****POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA
CONVOCATORIA 816 DE 2018- CIERRE DE BECHAS TECNOLÓGICAS- 2018****LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

Que mediante la Resolución No. 0454 del 16 de mayo de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No. 816 de 2018 "Cierre de Brechas Tecnológicas- 2018".

Que en el marco de la Convocatoria No. 816 de 2018, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Propuestas Elegibles el día 30 de octubre de 2018.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 15 – Términos de Referencia), se recibieron quince (15) solicitudes de aclaración de las cuales ocho (08) solicitudes tuvieron mérito para ser modificadas de la siguiente manera:

<i>Ítem</i>	<i>Descripción de la solicitud</i>	<i>Descripción del cambio efectuado</i>	<i>Justificación técnica del cambio efectuado</i>
65493	La entidad presenta reclamación debido a que evidencian que cumplieron con todos los requisitos mínimos para pasar a la etapa de evaluación	Pasa de la posición 67 a la 7	Se acepta reclamación por parte de los postulantes para pasar a la etapa de evaluación y una vez surtido dicho proceso, el proyecto obtiene el puntaje para entrar en el banco de elegibles
65476	Se solicita revisión de aclaraciones al concepto de evaluación consolidado.	Pasa de la posición 24 a la 22	Una vez presentadas las aclaraciones, uno de los evaluadores, considera realizar una modificación en el puntaje dado en los criterios de calidad y pertinencia del proyecto.
65583	Se solicita revisión de aclaraciones al concepto de evaluación consolidado.	Pasa de la posición 15 a la 12	Una vez presentadas las aclaraciones, uno de los evaluadores, considera realizar una modificación en el puntaje



RESOLUCION No. 1446 DE 2018

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA
CONVOCATORIA 816 DE 2018- CIERRE DE BECHAS TECNOLÓGICAS- 2018

			<i>dado en los criterios de calidad y resultados e impactos.</i>
65451	<i>Se solicita revisión de aclaraciones al concepto de evaluación consolidado.</i>	<i>Pasa de la posición 12 a la 14</i>	<i>Una vez presentadas las aclaraciones, uno de los evaluadores, considera realizar una modificación en el puntaje dado en los criterios de pertinencia y resultados e impactos.</i>
65439	<i>Se solicita revisión de aclaraciones al concepto de evaluación consolidado.</i>	<i>Pasa de la posición 28 a la 27</i>	<i>Una vez presentadas las aclaraciones, uno de los evaluadores, considera realizar una modificación en el puntaje dado en el criterio de calidad del proyecto.</i>
65488	<i>Se solicita revisión de aclaraciones al concepto de evaluación consolidado.</i>	<i>Pasa de la posición 40 a la 41</i>	<i>Una vez presentadas las aclaraciones, uno de los evaluadores, considera realizar una modificación en el puntaje dado en el criterio de resultados e impactos.</i>
65474	<i>Se solicita revisión de aclaraciones al concepto de evaluación consolidado.</i>	<i>Pasa de la posición 39 a la 40</i>	<i>Una vez presentadas las aclaraciones, uno de los evaluadores, considera realizar una modificación en el puntaje dado en el criterio de pertinencia y mantener su calificación en los demás criterios.</i>
65555	<i>Se solicita revisión de aclaraciones al concepto de evaluación consolidado.</i>	<i>Pasa de la posición 43 a la 42</i>	<i>Una vez presentadas las aclaraciones, uno de los evaluadores, considera realizar una modificación en el puntaje dado en el criterio de calidad del proyecto y se valida la certificación de participación de un Tecnoparque SENA</i>

Que mediante memorando 20184000426353 del 19 de noviembre de 2018, el Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación de COLCIENCIAS, solicitó la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 816 de 2018, en atención a lo establecido en los Términos de Referencia.



RESOLUCION No. 1446 DE 2018

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 816 DE 2018- CIERRE DE BECHAS TECNOLÓGICAS- 2018

Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 14 de los Términos de Referencia.

Que de conformidad con lo establecido en el mencionado numeral, la vigencia del Banco será de un (1) año a partir de su publicación definitiva. Así mismo, se informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados, indicando las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 816 de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No.816 de 2018.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

23 NOV. 2018

Dada en Bogotá D.C. a los


SONIA ESPERANZA MONROY VARELA
Subdirectora General

VoBo OJ Fonseca
Revisó: IM Garavito
Elaboró: MP Ortega